

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

15632 *ORDEN APU/2219/2003, de 3 de julio, por la que se aprueba y publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en el Ministerio de Asuntos Exteriores y sus Organismos Autónomos.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base común 4 de la Orden de 22 de abril de 2003 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de mayo), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de consolidación de empleo, en el ámbito del Ministerio de Asuntos Exteriores y sus Organismos Autónomos.

Este Departamento ha dispuesto:

Primero.—Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Las listas de opositores admitidos se encontrarán expuestas en los tabloneros de anuncios de los servicios centrales del Ministerio de Asuntos Exteriores y sus Organismos Autónomos, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en la Dirección General de la Función Pública y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas.). Igualmente podrá consultarse en la siguiente dirección de internet: www.mae.es.

Segundo.—Publicar la lista provisional de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como Anexo a esta Orden, con expresión de las causas de no admisión.

Tanto los opositores excluidos como los omitidos, que no figuren en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contado a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, para subsanar, cuando ello sea posible, los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y de excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.—Transcurrido el plazo citado, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes excluidos y admitidos en los mismos lugares señalados en el apartado primero.

Cuarto.—Se convoca a todos los opositores admitidos, en único llamamiento, para la realización del primer ejercicio el sábado, día 4 de octubre, a las 10:00 horas, en la Facultad de Ciencias Matemáticas, Avenida Complutense, s/n, Madrid.

El llamamiento se realizará por orden alfabético, a partir de la letra «X».

Para la práctica del ejercicio será requisito imprescindible que los aspirantes concurren provistos de bolígrafo azul o negro y del documento nacional de identidad o pasaporte, que acredite de forma indudable su personalidad.

Madrid, 3 de julio de 2003.—P.D. (Orden APU/3363/2002, de 27 de diciembre, B.O.E. del 3 de enero de 2003), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Julio Gómez-Pomar Rodríguez.

Ilmos. Sres. Directora general de la Función Pública, Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores y Presidente del Tribunal Calificador.

ANEXO

Lista provisional de excluidos pruebas selectivas de acceso al Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado

DNI	Apellidos y nombre	Causa
51903383L	Andrés Menéndez, Antonio	1
36114046K	Blanco Gutiérrez, M ^a Cristina	4
70033505T	Colastra Sansegundo, Juan Antonio .	6
50721463T	Cornejo Ferradal, Ana María	4
52987321J	Fernández Otero, Mercedes	1
08868395D	Fernández Pimentel, Alejandro	2-5
07490128V	García Rodríguez, Rosalía Ana	1
50714575N	González-Calero Moreno, Bienvenido.	4
53272736K	Jiménez Martínez, Ana María	6
32770392S	Lázaro Fernández, Gloria	3
10199371K	López Llamas, Juan Manuel	1-4
50119173B	Martínez Escobar, Estrella	4
50864323F	Morcuende Denche, Vanessa	1-4
07516870X	Pérez Boto, María Esther	1
01116295J	Rivera Cantón, Ascensión	4
53117095K	Rodríguez Leal, Ángela	1
05418761F	Sainz de Rozas Gómez, María de las Mercedes	1
00825911G	Santa María Martín, Águeda	2
70239593P	Sanz Merino, Raúl	1
46840617J	Sanz Trigo, Ana Belén	3

Causas de exclusión:

- 1: Sólo aporta una fotocopia del D.N.I.
- 2: No aporta ninguna fotocopia del D.N.I.
- 3: No presenta declaración jurada o promesa acreditando rentas mensuales inferiores al salario mínimo interprofesional.
- 4: No cumplimenta el apartado 25, recuadro A, de la solicitud, de acuerdo con el anexo II de la convocatoria.
- 5: No cumplimenta de forma correcta el apartado 25, recuadro A, de la solicitud, de acuerdo con el anexo II de la convocatoria.
- 6: No abona derechos de examen o abona en cuantía inferior a 9,38 €.

15633 *ORDEN APU/2220/2003, de 3 de julio, por la que se aprueban las listas provisionales de admitidos y de excluidos al proceso selectivo convocado por Orden APU/1173/2003, de 22 de abril, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, mediante sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de consolidación del empleo temporal en el ámbito del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y sus Organismos Autónomos y se determina lugar, fecha y hora del comienzo del primer ejercicio.*

De conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la Orden APU/1173/2003, de 22 de abril, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de consolidación del empleo temporal en el ámbito del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y sus Organismos Autónomos (B.O.E. del 14 de mayo), y una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y de excluidos al citado proceso selectivo.

Las citadas listas se encuentran expuestas en los tabloneros de anuncios de los Servicios Centrales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de las Administraciones Públicas, en la Dirección General de la Función Pública y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno. La relación de excluidos se publica como anexo de esta Orden.

Segundo.—Los aspirantes excluidos y los omitidos en las indicadas listas disponen de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión en las listas de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo establecido, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho de ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.—Convocar a los aspirantes admitidos para el día 4 de octubre de 2003, a las diez horas, en la Facultad de Biológicas de la Universidad Complutense, C/ José Antonio Novais, s/n, de Madrid, para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición.

Los opositores deberán acudir provistos de bolígrafo azul o negro y documento nacional de identidad o pasaporte.

Cuarto.—Contra la presente Orden, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Ministro de Administraciones Públicas en el plazo de un mes desde su publi-

cación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano jurisdiccional competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 3 de julio de 2003.—P.D. (Orden APU/3363/2002, de 27 de diciembre, B.O.E. de 3 de enero de 2003), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Julio Gómez-Pomar Rodríguez.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Directora general de la Función Pública y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Lista de excluidos del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado

Apellidos y nombre	DNI	Acceso	Provincia	Minusvalía	Causa escl.
Albarrán Castro, Raúl José	21502368	B	Alicante.		A
Aranda Sancha, M. Teresa	02614178	B	—		D
Arenas Martínez, Juan Carlos	20428495	B	Valencia.		C
Arroyo Fernández, Carlos	70809378	B	Madrid.		C
Arroyo Fernández, Elena	70803155	B	Madrid.		C
Ballesteros Morán, Laura	51609523	B	Madrid.		A
Barrios Nieto, M. Mar	05416085	B	Madrid.		AB
Benítez Cabezas, Laura	53080374	B	Barcelona.		C
Bielza Díaz-Caneja, Ana	02549033	B	Madrid.		A
Catalán Moreno, Érica	51948666	B	Madrid.		C
Colastra Sansegundo, Antonio	70033505	B	—		AD
Comino García, Sonia	52957977	B	Lleida.		C
Corredera Valverde, Alexei	74682008	B	—		ABD
Cortés Ponsoda, Felipe	48305413	B	Valencia.		C
Escudero Juan, Raquel	20828520	B	Valencia.		C
Esquiliche Guerra, Remedios	11787335	A	Madrid.		BC
García González, Joaquín	34008353	B	Cádiz		C
García Martín, Rosa María	53090387	B	Valencia.		C
Gómez Reina, M. José	34007331	B	Cádiz		C
Guijarro Mínguez, Julia	53011338	B	Madrid.		B
Hernández Saavedra, Dácil	54074438	B	Sta. Cruz Tenerife.		C
Lorente Báez, María	17451805	B	Madrid.		B
Martín Menix, Nieves Dácil	50868658	B	—		D
Miguel Cuesta, Ángel	50689048	B	Madrid.		C
Ortega Aznar, Vicente	20428400	B	Valencia.		C
Ródenas García, M. Paz	05199281	B	Madrid.		BC
Rodríguez Caballero, Rosa Ana	11950557	B	Badajoz.		C
Rodríguez Puga, Rocío	44281335	B	Granada.		AB
Ruiz Abad, Félix	45281211	B	—		AD
Ruiz García, Cristina	26221460	B	Málaga.		C
Sedano Hoyuelos, Máximo	29036970	B	Vizcaya.		C
Solana Loeches, Aránzazu	04203827	B	—		D
Torre Cañas, la	50842770	B	Madrid.		A
Trujillo Ramírez, Enrique	44705111	B	Las Palmas.		C
Urbano Corrochano, José Manuel	52500791	B	Madrid.		B
Zapata Farias, Cleiler	47926302	B	Barcelona.		C

- A. No abonar derechos de examen sin.
- B. No adjunta fotocopia del D.N.I.
- C. Instancia recibida fuera de plazo.
- D. No especifica provincia por la que concurre.